



**GOBIERNO
FEDERAL**

SEMARNAT

Taller Estatal con Actores clave del Sector Forestal BAJA CALIFORNIA SUR

Proceso de actualización del Programa Estratégico Forestal para México 2025

Agosto de 2011



Contenido

Antecedentes	3
Principales resultados de la mesa de trabajo del tema de Producción Forestal	5
Principales resultados de las mesas de trabajo del tema de Deterioro y degradación de los recursos forestales.....	6
Principales resultados de la mesa de trabajo del tema de Servicios Ambientales	7
Principales resultados de las mesas de trabajo del tema de Coordinación institucional	8
Principales resultados de las mesas de trabajo del tema de Mujeres, Jóvenes y personas que pertenecen a alguna etnia	9

Antecedentes

La Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS), establece que la planeación del desarrollo forestal, como instrumento para el diseño y ejecución de la política forestal, deberá comprender dos vertientes: De mediano plazo que corresponde a los periodos constitucionales, e incluye a los programas sectoriales, institucionales y especiales (artículo 36 fracción I de la LGDFS); y de largo plazo que contempla una proyección de 25 años, instrumentos que deberán ser revisados cada dos años (artículo 36 fracción II de la LGDFS) en esta segunda vertiente se encuentra el Programa Estratégico Forestal para México 2025 (PEF 2025).

El Programa Estratégico Forestal para México 2025 fue elaborado en el marco del Acuerdo en Materia Forestal firmado por los gobiernos de México y Finlandia en 1999, y contó con recursos del Banco Interamericano de Desarrollo, así como del Fondo Fiduciario de Cooperación Técnica Finandés para Servicios de Consultoría que administra el BID.

El PEF 2025 ha tenido dos revisiones externas realizadas por la FAO la primera de ellas en el periodo 2004-2005 y la segunda en el periodo 2007-2008.

En cumplimiento a las disposiciones del artículo 36 fracción II de la LGDFS y en seguimiento a los resultados de las revisiones anteriores se ha planteado la pertinencia de su actualización, considerando las nuevas fuentes de información con las que se dispone hoy día, así como con las opiniones de los diferentes actores clave del sector forestal y ambiental.

De acuerdo con lo anterior la CONAFOR en coordinación con la SEMARNAT planteo el marco metodológico para llevar a cabo la revisión y actualización del PEF 2025, metodología que incluye dos ejes de actuación, el primero de ellos corresponde a la revisión, análisis, investigación documental e integración documental, el cual está orientado a la participación gradual de las diferentes instituciones del gobierno federal relacionadas con el sector forestal. El segundo eje de actuación considera la consulta a los actores clave del sector forestal mediante talleres en cada una de las entidades federativas del país, con la finalidad de recabar y documentar sus opiniones, propuestas y expectativas que tengan para incorporar al proceso de actualización del PEF 2025.

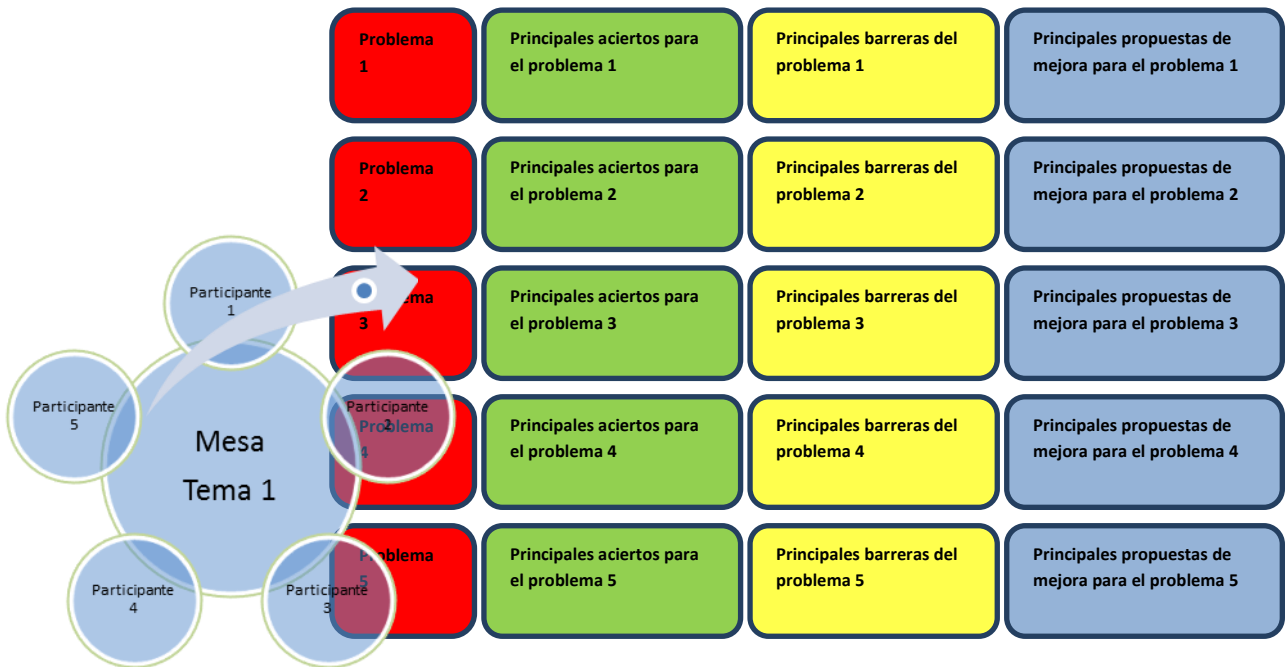
Para el desarrollo del segundo eje de actuación (Talleres Estatales con Actores clave del Sector Forestal en la entidad) la metodología de trabajo contempló tres grandes bloques:

- 1).- presentación del marco general de referencia del PEF 2025 y de los principales resultados obtenidos a 10 años de su implementación;
- 2).- Integración de mesas de trabajo para los temas de a).-Producción Forestal; b).- Servicios Ambientales; c).- Deterioro y degradación de los recursos forestales, d).- Coordinación institucional y e).- Participación de mujeres, jóvenes e indígenas en el sector forestal; y
- 3).- Presentación de resultados (puesta en común) y conclusiones.

Las actividades desarrolladas en las mesas de trabajo estuvieron dirigidas a la recopilar las opiniones de los actores del sector forestal en cada entidad federativa para la generación de los siguientes productos en cada

uno de los temas antes señalados¹: 1).- Identificación de los cinco problemas más importantes; 2).- Identificación de los principales aciertos por problema identificado; 3).- Identificación de los principales obstáculos o barreras en la resolución de los problemas identificados y 4) Identificación de las principales acciones de mejora en la resolución de cada uno de los problemas identificados.

ESQUEMA DE TRABAJO Y PRODUCTOS GENERADOS POR MESA



¹ Las dinámicas de las mesas de “Participación de mujeres, jóvenes e indígenas en el sector forestal” y “Coordinación institucional” tuvieron variantes y particularidades en los productos obtenidos.

Principales resultados de la mesa de trabajo del tema de Producción Forestal

Problema	Principal acierto	Principal barrera	Principal acción de mejora
Falta de cultura forestal	<ul style="list-style-type: none"> Existen áreas encargadas de difundir la cultura forestal en los 3 niveles de gobierno (Municipio, Estado y Federación). 	<ul style="list-style-type: none"> Falta de recurso, falta de difusión, no hay un organismo coordinador de los esfuerzos de los 3 niveles de gobierno en cultura forestal. 	<ul style="list-style-type: none"> Coordinar esfuerzos de los 3 niveles de gobierno con los programas ya existentes y dirigirlos a las escuelas de nivel preescolar, primaria, secundaria y preparatoria que es donde se debe comenzar con la cultura forestal y divulgación de casos exitosos en los medios de comunicación.
Irregularidad en la tenencia de la tierra	<ul style="list-style-type: none"> Que la mayor parte del territorio es ejidal y existen mecanismos para que se acen a los apoyos en las zonas donde no existe certidumbre en la tenencia de la tierra. 	<ul style="list-style-type: none"> La falta de asesoría, planeación y organización para la regularización de la tenencia de la tierra. 	<ul style="list-style-type: none"> Que intervenga la SRA para que atienda las zonas de conflicto de tenencia de la tierra. Trabajar en cuanto a la conformación de ordenamientos territoriales en concurrencia con otras dependencias
No se promueve el uso de nuevas especies forestales	<ul style="list-style-type: none"> Existen especies forestales con potencial de aprovechamiento en el estado. 	<ul style="list-style-type: none"> No existe un diagnóstico de las especies con potencial de aprovechamiento en el estado. 	<ul style="list-style-type: none"> Realizar un diagnóstico de las especies con potencial y que se involucren universidades, centros de investigación, etc.
No existen órganos reguladores de productos forestales	<ul style="list-style-type: none"> Existen programas de manejo autorizados. 	<ul style="list-style-type: none"> Falta de planeación y organización de dependencias y productores para conformar un órgano regulador. 	<ul style="list-style-type: none"> Que las asociaciones de silvicultores se encarguen de regular el comercio de las materias primas, productos y subproductos.
Existe muy pocas especies autorizadas para plantaciones forestales en el Estado y son demasiados los requisitos para acceder a apoyos de este tipo	<ul style="list-style-type: none"> Existen instituciones para este tipo de apoyos. 	<ul style="list-style-type: none"> Del listado que presentan a las especies autorizadas para plantaciones en el estado solo hay 1 especie autorizada para el Estado y no es de interés para los productores. 	<ul style="list-style-type: none"> Proponer como Estado un listado de especies para plantaciones forestales que tengan potencial económico, respaldando la propuesta con un estudio de especialistas en el tema

Principales resultados de las mesas de trabajo del tema de Deterioro y degradación de los recursos forestales

Problema	Principal acierto	Principal barrera	Principal acción de mejora
Falta de ordenamiento territorial	<ul style="list-style-type: none"> Se está buscando la solución con consultas publicas foros y participación ciudadana 	<ul style="list-style-type: none"> Desvinculación de las estancias participantes 	<ul style="list-style-type: none"> Sinergia Institucional
Centralización de criterios para la selección de áreas prioritarias	<ul style="list-style-type: none"> Existen áreas prioritarias 	<ul style="list-style-type: none"> Que los criterios se aplican bajo un esquema nacional 	<ul style="list-style-type: none"> Creación y aplicación de criterios estatales
Falta de identificación de especies aptas para la reforestación	<ul style="list-style-type: none"> Existen experiencias positivas para la producción de planta para reforestar 	<ul style="list-style-type: none"> No existe un paquete tecnológico 	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de manuales o guías por especies
Falta de educación ambiental en cultura forestal	<ul style="list-style-type: none"> Existe información en educación ambiental 	<ul style="list-style-type: none"> Divulgación limitada 	<ul style="list-style-type: none"> Información y divulgación de la educación ambiental. Introducir en la curricula de la SEP la educación ambiental
Falta de presupuesto	<ul style="list-style-type: none"> Existe la asignación de un techo presupuestal 	<ul style="list-style-type: none"> No existe presupuesto suficiente para cubrir la demanda de restauración 	<ul style="list-style-type: none"> Una mayor vinculación con otra fuente de financiamiento

Principales resultados de la mesa de trabajo del tema de Servicios Ambientales

Problema	Principal acierto	Principal barrera	Principal acción de mejora
Ausencia de la validación y efectividad de actividades aplicadas para mantener y mejorar los servicios ambientales	<ul style="list-style-type: none"> Existen reglas de operación que operan los programas 	<ul style="list-style-type: none"> Falta de proceso de planeación 	<ul style="list-style-type: none"> Establecer un proceso de planeación que permita la validación de la efectividad de las actividades
Poca o nula vinculación institucional para promover el pago por servicios ambientales	<ul style="list-style-type: none"> Se han realizado intentos de vinculación sectorial 	<ul style="list-style-type: none"> Diversos intereses institucionales 	<ul style="list-style-type: none"> Promover la coordinación institucional
Falta de criterios de elegibilidad para considerar la valoración ambiental, económica y social	<ul style="list-style-type: none"> Existencia de criterios para elegir áreas prioritarias de pago por servicios ambientales 	<ul style="list-style-type: none"> Falta de información y criterios insuficientes 	<ul style="list-style-type: none"> Definir criterios de acuerdo a las condiciones sociales, culturales, ambientales y económicas del Estado
Falta de información o desconocimiento por parte de las comunidades rurales y usuarios de los servicios ambientales	<ul style="list-style-type: none"> Estudios realizados por instituciones y ordenamientos comunitarios 	<ul style="list-style-type: none"> No existe una estrategia de comunicación y capacitación a usuarios y comunidades rurales en el tema de servicios ambientales 	<ul style="list-style-type: none"> Diseñar una estrategia de comunicación y capacitación a usuarios y proveedores de servicios ambientales
Incertidumbre en tenencia de la tierra para acceder a los apoyos de los esquemas de pago por servicios ambientales	<ul style="list-style-type: none"> Los programas motivan a la resolución de conflictos de la tenencia de la tierra 	<ul style="list-style-type: none"> Falta de recursos económicos para la regularización de la tierra y tiempo que se requiere para la solución de la problemática agraria y familiar 	<ul style="list-style-type: none"> Promover las oportunidades que les proporciona el programa de pago de servicios ambientales

Principales resultados de las mesas de trabajo del tema de Coordinación institucional

Problema	Principal acierto	Principal barrera	Principal acción de mejora
Falta de coordinación, compromiso e interés entre instituciones	<ul style="list-style-type: none"> • Instalación de consejos y comités en los tres niveles de gobierno 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de compromiso e interés por los funcionarios 	<ul style="list-style-type: none"> • Que se evalúe y aplique correctamente el perfil de los funcionarios, así como el seguimiento de su desempeño.
Enfoque y diseño de Políticas Públicas	<ul style="list-style-type: none"> • La creación de la Subsecretaría Agropecuaria y Forestal del Gob. Del Edo, la Dirección de Fomento Forestal, la conformación de las UMAFOR, la Dirección de Fomento Forestal y la creación de la CONAFOR y su permanencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Las políticas públicas están generadas de manera general, sin tomar en cuenta las características y particularidades de cada región 	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer políticas acordes a las características y particularidades de cada región.
Falta de un plan de ordenamiento Territorial y ecológico.	<ul style="list-style-type: none"> • Existen los acuerdos y un marco jurídico 	<ul style="list-style-type: none"> • No está contemplado como un problema prioritario a atender 	<ul style="list-style-type: none"> • Ejercer su capacidad de gestión ante el estado para obtener recursos
Falta de visión en la determinación de proyectos idóneos	<ul style="list-style-type: none"> • Concientizar a los residentes o beneficiarios sobre la vocación, rentabilidad y viabilidad de los proyectos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desconocimiento por parte de las comunidades de sus potencialidades y visión. 	<ul style="list-style-type: none"> • Concientizar a los residentes o beneficiarios sobre la vocación, rentabilidad y viabilidad de los proyectos.
Falta de atención de los municipios en la atención de asuntos forestales.	<ul style="list-style-type: none"> • Integrar a los municipios en los comités y consejos de índole forestal 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de interés y apropiación de los programas forestales y ambientales, por parte de los municipios 	<ul style="list-style-type: none"> • Disponer de un área específica de asuntos forestales del municipio. Así como la participación de las UMAFORES en el diseño de políticas públicas para asuntos forestales

Principales resultados de las mesas de trabajo del tema de Mujeres, Jóvenes y personas que pertenecen a alguna etnia

Problema	Principal acierto en el tratamiento de ese problema	Principal barrera en el tratamiento de ese problema	Principal acción de mejora que se debería llevar a cabo
Tenencia de la tierra	<ul style="list-style-type: none"> Existen instituciones y mecanismos legales que ayudan a regularizar la tenencia de la tierra 	<ul style="list-style-type: none"> Falta de información veraz, oportuna y confiable; tramites burocráticos tortuosos 	<ul style="list-style-type: none"> Programa estratégico de regulación de la tenencia de la tierra con los tres niveles de gobierno, notarios públicos y actores relacionados. Así como implementar el mes de la regulación de la tierra
Falta de proyectos productivos que permitan a los jóvenes el arraigo en sus comunidades	<ul style="list-style-type: none"> Se ha incrementado el interés de OSC en el trabajo comunitario 	<ul style="list-style-type: none"> Falta de capacitación, seguimiento y evaluación interinstitucional. Así como los proyectos no salen de la base de la comunidad 	<ul style="list-style-type: none"> Brindar oportunidad de los jóvenes de las comunidades para desarrollar y participar en los proyectos, así como fortalecer la presencia institucional y coordinada de los tres niveles de gobierno y actores involucrados en el proyecto
Deficiente coordinación y comunicación institucional	<ul style="list-style-type: none"> Existencia de OSC ambientales y de investigación 	<ul style="list-style-type: none"> Ignorancia y/o conocimiento de las dependencias 	<ul style="list-style-type: none"> Involucramiento de OSC en el seguimiento y evaluación de proyectos
Falta de presencia de gobierno a través de asistencia técnica y extensionismo	<ul style="list-style-type: none"> Se cuenta con un programa dirigido a las comunidades, con personal calificado en las instituciones. Existen necesidades reales e identificadas en las comunidades 	<ul style="list-style-type: none"> Insuficientes recursos económicos y escaso personal 	<ul style="list-style-type: none"> incrementar el presupuesto destinado a la asistencia técnica y capacitar a mayor número de personal que accede a las comunidades
Derechos sucesorios de género	<ul style="list-style-type: none"> Se reconoce como problema la falta de participación de la mujer en la toma de decisiones. Y se cuenta con un marco legal 	<ul style="list-style-type: none"> En la aplicación del marco legal no se favorece el derecho de sucesión de las mujeres 	<ul style="list-style-type: none"> Promover en los hombres y mujeres el cambio cultural para la igualdad de sus derechos